

Exp. 695/81

ACORDADA N° 17
AÑO 1981

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de **Junio** de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli, y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black;

Consideraron:

Que la reciente creación de diversos tribunales nacionales en la Capital Federal y en el interior del país exige dotarlos de un mínimo de material bibliográfico que permita el acceso de los señores magistrados a la jurisprudencia y doctrina;

Que, de acuerdo con la política de contención del gasto público a que se encuentra avocada esta Corte Suprema, y atento a que el presupuesto vigente no permite una erogación como la que demandaría la provisión de colecciones completas de jurisprudencia y de legislación a esos tribunales;

Que, existiendo tribunales que poseen más de una colección de esas revistas, y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Acordada N° 13, del 5 de julio de 1979, para las bibliotecas departamentales y menores, corresponde efectivizar la redistribución de las colecciones existentes.

Por ello, ACORDARON:

Disponer que, de acuerdo con la política fijada para la provisión de revistas jurídicas y legales a los tribunales nacionales, en la Acordada N° 13 del 5 de julio de 1979, los juzgados nacionales y organismos del Ministerio Público que cuenten con más de una colección, deberán acceder a las solicitudes que formule la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, con el fin de satisfacer las necesidades de nuevos tribunales.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frías
PEDRO J. FRIAS

Elías P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK

Enrique D. Cravotto
(Sue)
ENRIQUE D. CRAVOTTO
SECRETARIO DE BIBLIOTECA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION